



Comunidad de Madrid

Medios de Comunicación

REUNIÓN
DEL CONSEJO DE GOBIERNO



Madrid, 27-noviembre-2014





Consejería de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno

- Informe sobre la puesta en marcha del proyecto de concesión de la obra pública de la Ciudad de la Justicia.
- Acuerdo por el que se aprueba la adhesión de la Comunidad de Madrid al punto general de entrada de facturas electrónicas de la Administración General del Estado.
- Acuerdo por el que se aprueba el gasto por importe de 809.483,93 euros, relativo a la modificación nº 3 del contrato de servicios “Prevención y extinción de incendios forestales de la Comunidad de Madrid. Zona Oeste (INFOMA)”, adjudicado a la empresa INGENIERÍA FORESTAL, S.A., para el periodo comprendido entre el 1 de diciembre de 2014 y el 25 de octubre de 2016.
- Acuerdo por el que se aprueba el gasto por importe de 604.616,92 euros, relativo a la modificación nº 3 del contrato de servicios “Prevención y extinción de incendios forestales de la Comunidad de Madrid. Zona Este (INFOMA)”, adjudicado a la empresa MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURAS, S.A. para el periodo comprendido entre el 1 de diciembre de 2014 y el 25 de octubre de 2016.
- Acuerdo por el que se designan presidente y vocales en el Consejo de Administración del Consorcio Urbanístico “Parque Empresarial la Carpetania”, en representación de la Comunidad de Madrid.
- Acuerdo por el que se designan vocales en los Consejos de Administración de los Consorcios Urbanísticos “El Bañuelo” (Fuenlabrada), “Área Tecnológica del Sur” (Getafe) y “Leganés Tecnológico” (Leganés) en representación de la Comunidad de Madrid.
- Informe por el que se da cuenta de la propuesta de adjudicación por Canal de Isabel II Gestión, S.A. del contrato de “Proyecto y ejecución de las obras de ampliación de la





	<p>estación depuradora de aguas residuales El Chaparral, en el término municipal de Guadarrama”, a “DRACE INFRAESTRUCTURAS, S.A.”, por un importe de 3.889.025,22 euros, excluido el IVA, y un plazo de ejecución de veintiocho meses.</p> <ul style="list-style-type: none">○ Informe por el que se da cuenta de la propuesta de adjudicación por Canal de Isabel II Gestión, S.A. del contrato de “Servicios de operación y mantenimiento en determinadas estaciones depuradoras de aguas residuales de Canal de Isabel II Gestión, S.A.”, dividido en cuatro lotes, a las empresas: “FCC AQUALIA, S.A.”, “CADAGUA, S.A.”, “ACCIONA AGUA, S.A.” y a la U.T.E. “DRACE INFRAESTRUCTURAS, S.A. – DRAGADOS, S.A.” por un importe total de 30.721.806,61 euros, excluido el IVA, y un plazo de duración de dos años.
	<p>Consejería de Economía y Hacienda</p>
	<ul style="list-style-type: none">○ Acuerdo por el que se autoriza el gasto derivado del reajuste de anualidades por importe de 960.169,01 euros, en relación con los Convenios de colaboración con el Ayuntamiento de Madrid y Unión Fenosa para el desmontaje de líneas eléctricas aéreas de alta tensión y blindaje de subestaciones en el término municipal de Madrid.○ Acuerdo por el que se autoriza la modificación del presupuesto de explotación y de capital del ente público Agencia Madrileña para la Tutela de Adultos (AMTA), con un incremento de su importe global de 303.872 euros.○ Acuerdo por el que se autoriza la modificación de los límites presupuestarios del expediente de gasto plurianual relativo al “Convenio con el Ayuntamiento de Madrid y Unión Fenosa para el desmontaje de líneas eléctricas aéreas de alta tensión y blindaje de subestaciones en el término municipal de Madrid”, de la Consejería de Economía y Hacienda. *Acompaña al correspondiente de Economía y Hacienda.○ Informe relativo a la solicitud de dictamen al Consejo





	<p>Consultivo de la Comunidad de Madrid sobre el proyecto de decreto por el que se excluye de la obligatoriedad de presentar en formato electrónico determinadas facturas.</p> <ul style="list-style-type: none">○ Acuerdo por el que se autoriza la modificación de porcentajes del expediente de gasto plurianual relativo a la modificación nº. 3 del contrato de servicios "Prevención y extinción de incendios forestales de la Comunidad de Madrid. Zona Oeste (INFOMA)", adjudicado a la empresa INGENIERÍA FORESTAL, S.A., de la Consejería de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno. *Acompaña al correspondiente de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno.○ Acuerdo por el que se autoriza la modificación de porcentajes del expediente de gasto plurianual relativo a la modificación nº. 3 del contrato de servicios "Prevención y extinción de incendios forestales de la Comunidad de Madrid. Zona Este (INFOMA)", adjudicado a la empresa MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURAS, S.A., de la Consejería de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno. *Acompaña al correspondiente de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno.○ Acuerdo por el que se nombran representantes de la Comunidad de Madrid en los órganos de gobierno de la Institución Ferial de Madrid (IFEMA).
	Consejería de Transportes, Infraestructuras y Vivienda
	<ul style="list-style-type: none">○
	Consejería de Educación, Juventud y Deporte
	<ul style="list-style-type: none">○ Decreto por el que se establece el procedimiento de acceso al Cuerpo de Inspectores de Educación en el ámbito de la Comunidad de Madrid.○ Acuerdo por el que se autoriza la convocatoria de 45 plazas





	<p>para el acceso mediante concurso oposición al Cuerpo de Inspectores de Educación.</p> <ul style="list-style-type: none">○ Acuerdo por el que se autoriza la contratación por procedimiento abierto con criterio único, el económico, de la construcción de la segunda fase (3 unidades de primaria y comedor) del colegio William Shakespeare, de Coslada y el gasto plurianual correspondiente, por un importe de 895.295,48 euros y un plazo de ejecución de 5 meses.
	Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio
	<ul style="list-style-type: none">○ Acuerdo por el que se nombra Vocal de la Comisión de Urbanismo de Madrid, en representación de la Consejería de Economía y Hacienda.
	Consejería de Sanidad
	<ul style="list-style-type: none">○ Acuerdo por el que se convalida el gasto de los trabajos derivados de la continuidad de los servicios de "Mantenimiento, evolución y desarrollo de aplicaciones sanitarias actualmente en producción (MEDAS) para el Servicio Madrileño de Salud, lote 1: sistemas centrales e informacionales", realizados por la empresa Indra Sistemas, S.A. durante los meses de junio y julio de 2014, por un importe de 434.581,58 euros.○ Acuerdo por el que se convalida el gasto de los trabajos derivados de la continuidad de los servicios de "Mantenimiento, evolución y desarrollo de aplicaciones sanitarias actualmente en producción (MEDAS) para el Servicio Madrileño de Salud, lote 1: sistemas centrales e informacionales", realizados por la empresa Indra Sistemas, S.A. durante el mes de agosto de 2014, por un importe de 217.290,78 euros.





- Acuerdo por el que se convalida el gasto de los trabajos derivados de la continuidad de los servicios de “Mantenimiento, evolución y desarrollo de aplicaciones sanitarias actualmente en producción (MEDAS) para el Servicio Madrileño de Salud, lote 2: sistemas básicos, sanitarios y de integración”, realizados por la empresa Connectis Consulting Services, S.A. durante los meses de junio y julio de 2014, por un importe de 361.810,16 euros.
- Acuerdo por el que se convalida el gasto de los trabajos derivados de la continuidad de los servicios de “Mantenimiento, evolución y desarrollo de aplicaciones sanitarias actualmente en producción (MEDAS) para el Servicio Madrileño de Salud, lote 2: sistemas básicos, sanitarios y de integración”, realizados por la empresa Connectis Consulting Services, S.A. durante el mes de agosto de 2014, por un importe de 180.905,08 euros.
- Acuerdo por el que se convalida el gasto de los trabajos derivados de la continuidad de los servicios de “Mantenimiento, evolución y desarrollo de aplicaciones sanitarias actualmente en producción (MEDAS) para el Servicio Madrileño de Salud, lote 3: apoyo a la gestión de los lotes 1 y 2”, realizados por la empresa Pricewaterhousecoopers Asesores de Negocio, S.L., durante los meses de junio y julio de 2014, por un importe de 55.976,52 euros.
- Acuerdo por el que se convalida el gasto de los trabajos derivados de la continuidad de los servicios de “Mantenimiento, evolución y desarrollo de aplicaciones sanitarias actualmente en producción (MEDAS) para el Servicio Madrileño de Salud, lote 3: apoyo a la gestión de los lotes 1 y 2”, realizados por la empresa Pricewaterhousecoopers Asesores de Negocio, S.L., durante el mes de agosto de 2014, por un importe de 27.988,26 euros.
- Acuerdo por el que se convalida el gasto relativo al servicio de vigilancia y seguridad en los edificios sitios en C/Aquitania y C/Melchor Fernández Almagro, prestado por la empresa seguridad Integral Madrileña, S.A., durante el periodo de 1 de





	<p>abril a 31 de julio de 2014, por un importe de 58.721,94 euros.</p> <ul style="list-style-type: none">○ Acuerdo por el que se convalida el gasto derivado de diversos suministros de material de imprenta realizados por el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid en 2008, por un importe de 144.963,58 euros.○ Acuerdo por el que se aprueba un gasto plurianual de 20.628.637,23 euros, correspondiente a la prórroga del contrato de gestión, en la modalidad de concierto, del servicio público de “Prestación de transporte sanitario terrestre, urbano e interurbano, a cargo del sistema sanitario de la Comunidad de Madrid, para el traslado de pacientes que tengan como destino u origen los servicios de urgencias hospitalarios”, adjudicado a la U.T.E. Ferrovial Servicios, S.A.- Eurolimp, S.A., por un período de 12 meses.○ Acuerdo por el que se convalida el gasto derivado de aplicar, en ejecución de la Sentencia del Tribunal Supremo de 16 de diciembre de 2013, el tipo impositivo del IVA pactado para el contrato “Concesión de obra pública para la redacción del proyecto, construcción y explotación del Hospital Puerta de Hierro-Majadahonda”, a favor de la Sociedad Concesionaria, Hospital Majadahonda, S.A, por un importe de 9.017.732 euros, para el periodo 2010-2013.
	<p>Consejería de Asuntos Sociales</p>
	<ul style="list-style-type: none">○ Acuerdo por el que se autoriza la celebración de 51 contratos (3.878 plazas) derivados del Acuerdo marco para la contratación, en la modalidad de concierto, de centros ocupacionales para personas con discapacidad intelectual y un gasto de 31.386.050,41 euros, para el año 2015.○ Acuerdo por el que se aprueba el gasto de la 4ª prórroga del contrato: Atención a personas con discapacidad física gravemente afectadas en residencia, con la Confederación Española de personas con discapacidad física y orgánica (COCEMFE) (20 plazas), por importe de 587.832,60 euros, desde el 1 de marzo de 2015 hasta el 29 de febrero de 2016.





	<ul style="list-style-type: none">○ Acuerdo por el que se aprueba el gasto de la 3ª prórroga del contrato: Atención en residencia y centro de día a personas con discapacidad física muy gravemente afectadas de parálisis cerebral (14 plazas), adjudicado a la Asociación el Despertar, por importe de 377.570,62 euros, del 15 de diciembre de 2014 al 31 de julio de 2015.○ Acuerdo por el que se aprueba el gasto de la 3ª prórroga del contrato: Atención a personas con discapacidad intelectual gravemente afectadas de autismo, en centro de día (28 plazas), adjudicado a la Asociación Pauta, por importe de 468.282,36 euros, desde el 1 de diciembre de 2014 hasta el 30 de noviembre de 2015.○ Acuerdo por el que se convalida el gasto de 213.672,74 euros, correspondiente a la prestación del servicio de atención residencial a personas mayores dependientes, financiación parcial (50 plazas), prestado por las entidades Caser Residencial, S.A.U. y Ecasa Avenida de los Poblados, S.L., desde el 23 de julio de 2013 hasta el 28 de febrero de 2014.○ Acuerdo por el que se convalida el gasto de 100.724,35 euros, correspondiente a la prestación del servicio de atención residencial a personas mayores dependientes, financiación total (29 plazas), prestado por las entidades Asociación Edad Dorada Mensajeros de la Paz, Sanitas Residencial, S. L. y Valdeluz, S.A., desde el 23 de julio hasta el 30 de septiembre de 2013.
	Consejería de Empleo, Turismo y Cultura
	<ul style="list-style-type: none">○ Acuerdo por el que se declara Fiesta de Interés Turístico la celebración de la “Fiesta de San Sebastián” en el municipio de Villaviciosa de Odón.○ Informe por el que se da cuenta de la propuesta de adjudicación del contrato de servicios de 269 cursos de formación profesional para el empleo en el Centro de Formación T.I.C. Madrid Sur de Getafe (19 lotes), a diversas empresas, por un importe total de 5.043.198,30 euros (exento





de I.V.A.) y un plazo de ejecución de 18 meses desde la fecha de formalización del contrato.

